

“2012- Año de Homenaje al Doctor D. Manuel Belgrano”
RESOLUCIÓN C.D. N° 093/12.-
ELDORADO, 19 de Octubre de 2012.-

VISTO: La Disposición “F”N° 490/12 ad referéndum del Consejo Directivo de esta Facultad referida a la Nota S.A. N° 139/12 por la que el Secretario Académico solicita la designación de un docente para cubrir necesidades en las Cátedras de Inglés I y II, y;

CONSIDERANDO:

QUE las razones expuestas en cuanto a la salud de la docente responsable Prof. Silvia Martínez y contando con el aval del Área correspondiente coincidiendo con la urgente necesidad de cubrir el dictado de la misma, se considera favorable la designación de la citada docente hasta el 31 de Diciembre de 2012.

QUE el tema ha sido tratado y aprobado por unanimidad en la 6° Sesión Ordinaria de fecha 18 de Octubre de 2012.

Por Ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD de CIENCIAS FORESTALES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: **APROBAR** la Disposición “F”N° 490/12 ad referéndum del Consejo Directivo y en consecuencia **DESIGNAR** a la Ing. Sandra Patricia ROCHA, DNI N° 13.612.491 en un Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, Suplente del Bqco. Jorge Eduardo López, a partir del 01 de Setiembre de 2012, mientras dure la Licencia de su Titular y no más del 31 de Diciembre de 2012, fecha en que debe liberarse el cargo, para el dictado de las Cátedras Inglés I y II de las Carreras de Ingeniería Forestal (Código 115) e Ingeniería en Industrias de la Madera (Código 5921) Rama CA, Disciplina CSAG y Área IFOR.

ARTÍCULO 2°: **NOTIFICAR** al Sr. Decano a los fines establecidos en el Artículo 1°, Inciso “C” de la Ordenanza H.C.S. N° 001/97.

ARTÍCULO 3°: **REGISTRAR. COMUNICAR, Notificar. Cumplido, ARCHIVAR.**
RESOLUCIÓN C.D. N° 093/12.-

VISTO:

Dejo expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución C.D. N° 093/12 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Forestales de conformidad al Artículo 1°, Inciso “C” de la Ordenanza N° 001/97.-
Eldorado, Mnes, 24 de Octubre de 2012.

cbr/OP

